

Transportes Coello S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía Transportes Coello S.A., fue constituida como sociedad anónima mediante escritura pública en la ciudad de Quito otorgada el 18 de abril del 2008, ante el notario vigésimo noveno Dr. Luis Enrique Villafuerte inscrita en el Registro Mercantil bajo repertorio número 032258 el 8 de septiembre del 2008 ante el Dr. Raúl Gaybor registrador mercantil con un capital inicial de ochocientos dólares (\$800), dividido en 800 acciones.

Su actividad principal es el transporte de carga pesada por carretera y de servicios complementarios dentro del territorio nacional e internacional.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 5 empleados.

La dirección de la Compañía es Sangolquí vía amagüña SN y Av. de los cuatros, Quito - Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de Transportes Coello S.A., a partir del año de implementación se presentarán según normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción íntegra, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

En algunas casos es necesario que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible, al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los juicios que la Administración haya efectuado con mayor relevancia en los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la Nota 3.

2.2. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en Dólares de los E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito, se presentan al costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencias, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta.

2.5. Activos y pasivos financieros

2.5.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en otros pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- a) **Cuentas por cobrar** - Representa en el estado financiero las cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.
- b) **Otros pasivos financieros** - Representa en el estado de situación financiera las obligaciones con terceros, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

Medición posterior

i) Cuentas por cobrar - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales** - Corresponden a los montos adeudados por clientes por el servicio de transporte de carga pesada terrestre y servicios complementarios dentro del territorio nacional e internacional. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

ii) Otros pasivos financieros - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Proveedores** - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderos en plazo menores a 30 días.
- ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas** - Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

2.3.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Medición posterior

i) Cuentas por cobrar - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales -** Corresponden a los montos adeudados por clientes por el servicio de transporte de carga pesada terrestre y servicios complementarios dentro del territorio nacional e internacional. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

ii) Otros pasivos financieros - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Proveedores -** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderos en plazo menores a 30 días.
- ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas -** Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

2.3.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4. Impuestos y retenciones

Corresponden propiamente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Entidad y los costos puedan ser medidos razonablemente, los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considere valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo de bien	Vida útil en años
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	5

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calcula comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos cuantificables. Un activo cuantificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.6. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos y propiedad de inversión) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que generen indicios de que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se

obertura de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujo de efectivo identificable (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrán recuperarse a su valor en libros.

2.8. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados.

- a) **Impuesto a la renta corriente** - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables para el ejercicio económico 2018.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

- b) **Impuesto a la renta diferido** - El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra la cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las pérdidas de impuesto diferido se reconocen

en conexión con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente explícito de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2.10. Beneficios a empleados

2.10.1. Beneficios de corto plazo - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta un término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos. El décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10.2. Beneficios de largo plazo - La Compañía, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desempleo que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el especialista en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

2.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas por el servicio de transporte de carga pesada terrestre y servicios complementarios dentro del territorio nacional e internacional son reconocidas netas de descuentos, cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

2.1.2. Reconocimiento de costos y gasto

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las preparaciones de estados financieros requieren que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica cambiada en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considere un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectado los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía no considera constituir una provisión de deterioro.

b) *Valor útil de propiedad, planta y equipo y propiedad*

La Compañía revisará cuando fuera necesario sus estimaciones de la vida útil y valor residual de su propiedad, planta y equipo.

c) *Obligaciones por beneficios definidos*

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La tasa de descuento se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	2018	2017
Caja	607	2.300
Bancos (1)	32.340	137.380
Cheques por pagar	-	18.870
Fondos rotativos	305.400	302.500
Total	338.347	361.050

(1) Registra los saldos de las cuentas bancarias que la empresa mantiene en las instituciones del sistema financiero local, en ellas se registran las operaciones de entrada y salida de fondos producto de la operatividad del negocio. Los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados al 31 de diciembre del 2018.

5. INVERSIONES

	2018	2017
Inversiones y total (1)	1.529.200	1.529.200

(1) Corresponde a inversiones realizadas en instituciones financieras a plazo fijo y que generan rendimientos financieros.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes (1)	336.000	892.110
Otras cuentas por cobrar		
Préstamos a empleados	-	5.440
Anticipo proveedores	11.200	20.710
Otras cuentas por cobrar	25.400	20.580
Total	372.600	938.840

(1) Los deudores comerciales no devenguen intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 a 90 días.

7. INVENTARIOS

	2018	2017
Reservas (1)	-	21.200
Total	-	21.200

8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

	Costo Iniciado	2018 Depreciación Acumulada	Saldo	Costo Iniciado	2017 Depreciación Acumulada	Saldo
Edificios	1,838,388	(171,821)	1,666,567	1,838,388	(171,820)	1,666,568
Muebles y enseres	10,762	(2,779)	7,983	10,762	(2,779)	7,983
Maquinaria y equipo	2,888,830	(1,888,054)	1,000,776	2,888,830	(1,888,089)	1,000,741
Equipo de computo	50,418	(30,348)	20,070	50,427	(30,406)	20,021
Vehículos	2,192,012	(1,785,254)	406,758	2,192,002	(1,785,200)	406,802
Total	6,980,310	(3,868,956)	3,111,353	6,969,709	(3,864,172)	3,105,537

Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

Costo Inicial

	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria e equipo	Equipo de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,838,388	10,762	2,878,899	50,427	2,189,887	6,968,363
Adiciones	-	-	80,939	-	-	80,939
Retiro	-	-	-	-	(300,000)	(300,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,838,388	10,762	2,959,838	50,427	2,189,887	6,949,294
Adiciones	-	-	-	3,395	23,128	26,523
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,838,388	10,762	2,959,838	53,822	2,192,012	6,954,822

Depreciación Acumulada

	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria e equipo	Equipo de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	171,820	2,888	1,488,111	18,218	1,675,262	3,356,300
Depreciación	-	325	181,872	9,208	187,836	379,341
Saldo al 31 de diciembre de 2017	171,820	3,213	1,669,983	27,426	1,863,098	3,735,540
Depreciación	-	36	187,308	3,395	23,128	211,867
Saldo al 31 de diciembre de 2018	171,821	3,249	1,857,291	30,821	1,886,226	3,949,409
Saldo al 31 de diciembre de 2017 neto	1,666,568	7,549	1,289,855	23,001	326,789	3,213,762
Saldo al 31 de diciembre de 2018 neto	1,666,567	7,513	1,102,547	22,605	305,786	3,098,418

9. PRÉSTAMOS

	2018	2017
Préstamos bancarios (1)	1,719,887	1,828,401
Tarjetas de crédito	52,362	14,796
Saldo por préstamos	494	3,407
Otras obligaciones financieras	1,245	8,727
Total	1,874,088	1,855,331
Corrientes		
Comercio	1,853,793	1,844,797
Fin comercio	20,295	10,534
Total	1,874,088	1,855,331

(1) Al 31 de diciembre del 2018, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios es del 8.92%, y tiene vencimientos hasta diciembre del 2020.

Los vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo son como sigue:

	2018	2017
2019		202,818
2020	28,338	15,338
Total	28,338	208,156

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Cuentas por pagar comerciales (1)		
Proveedores locales	1,891,028	1,807,840
Anticipo clientes	328,288	563,563
Otras cuentas por pagar	8,400	7,102
Sheng Sheng	100,290	100,290
Automotrices Zhong Kong Cia. Ltda.	109,806	173,295
Total	2,437,812	2,652,090
Clasificación:		
Corrientes	1,218,809	1,394,807
No corrientes	1,208,999	1,257,283
Total	2,427,808	2,652,090

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

11. DIVIDENDOS POR PAGAR

	2018	2017
Marlene Cuervo y cons.	101,041	101,041

12. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	2018	2017
Benigno Cuervo Zapata	694,000	1,289,714
Comandante S.A.	90,549	20,580
Walmart Chile Snc	30,200	30,200
Isabel Cuervo		7,080
Norma Benavides		1,434
Soliver Cuervo		234
Marlene Cuervo		
Total	814,749	1,349,238

	2018	2017
Calificado:		
Corriente	222,894	181,262
No corriente	29,620	1,057,799
Total	352,514	1,239,061

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (1)	11,383	16,407
Crédito tributario de impuesto a la renta	149,522	113,264
Total	160,905	129,671
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de IR	2,376	1,370
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	325	325
Total	2,701	1,695

13.1. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2018	2017
(Pérdida) utilidad del ejercicio	1,113	1,712
Más - Gastos no deducibles	89	-
Base imponible	1,202	1,712
Tasa impositiva	20%	20%
Impuesto a la renta recaudado en el año (1)	240	342
Anticipo pendiente de pago (2)	25,476	25,532
Menos - retenciones en la fuente	23,905	25,470
Gasto a favor del contribuyente	1,432	1,298

13.1.1. La tasa del impuesto a la renta es del 20%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, socios, socios, socios, socios, socios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 20% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, en perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

13.2. Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre el resultado del ejercicio según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2016	2017
Períodos cubiertos del ejercicio	1,112	1,112
Gasto de impuesto a la renta corriente	306	428
Gastos no deducibles	306	—
Gastos por impuesto a la renta reconocido con los resultados del año	1,418	428

13.3. Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía fortalecimiento de la descentralización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Se será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que originariamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán revertirse como ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieran sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación frente por el monto efectivamente pagado.

Restamos a varios cueros legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición, siempre y cuando, las sociedades que

distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de las dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exenciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 20% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraiso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta, único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-ODERDGC-15-0000455 publicada en el segundo suplemento del RD. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita para

parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15 millones (Anexo a Informe) o US\$3 millones (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2017 no ha efectuado operaciones con partes relacionadas que superen dichos valores.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	2016	2017
Sueldos por pagar	26.000	30.597
Beneficios sociales	1.585	2.321
ISS por pagar	2.850	329
Participación trabajadores	—38	—30
Total	30.417	33.247

- 15.1. Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 10% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre la Compañía generó utilidad por lo cual se realizó el cálculo de participación a trabajadores. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2016	2017
Saldo al comienzo del año	301	1.372
Proveído del año	188	301
Pagos efectuados	(352)	(2.372)
Saldo al final del año	138	301

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	2016	2017
Jubilación patronal	1.800	1.800
Beneficiarios por fallecimiento	—500	—500
Total	1.300	1.300

- 16.1. Jubilación patronal** - Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, en perjuicio de la que les correspondía según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su

después hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

- 16.2. Bonificación por desahucio** - De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador; el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

17. PATRIMONIO

- 17.1. Capital social** - Al 31 de diciembre del 2018, consiste de 5 500 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario.
- 17.2. Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 17.3. Resultados acumulados** - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen.

18. INGRESOS NETOS

Un resumen de los ingresos netos es como sigue:

	2018	2017
Servicios IVA 12%	708,369	690,797
Servicios transporte	347,241	344,311
Total	1,055,610	1,035,108

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2018	2017
Costos de ventas	41,129	110,305
Gastos de administración	1,095,797	1,290,001
Total	1,136,926	1,400,306

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2018	2017
Salaries y prestaciones	388,796	371,210
Depreciaciones	384,855	298,340
Gasto beneficios empleados	100,000	71,228
Honorarios profesionales	84,844	28,959
Impuestos, comisiones y demás contribuciones	81,237	198,812
Costos pagados a terceros	78,646	98,973
Reservorios y préstamos	71,309	123,774
Combustibles y lubricantes	42,284	88,490
Seguros	41,887	31,888
Costo de ventas	41,128	110,308
Amortizamiento operativo	41,003	78,259
Utilidades privadas	38,388	40,889
Otros gastos	29,949	35,484
Servicios básicos	28,502	10,784
Gasto religioso y recreación	8,208	23,140
Pagos por otros servicios	6,478	65,489
Otrosos	—	124,859
Total	1,417,305	1,493,289

20. COSTOS FINANCIEROS

	2018	2017
Intereses bancarios	124,872	180,089
Intereses pagados a terceros	—	—
Total	124,872	180,089

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

21.1. Saldos por pagar:

	2018	2017
Compañía Costa Zapata	888,890	1,388,714
Compañía S. A.	90,348	80,000
Mauricio Silva Sosa	80,202	80,202
Nancy Costa	—	1,000
Norma Benavides	—	1,424
Roberto Costa	—	338
Marlene Costa	—	—
Total	1,059,440	1,550,658

II. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 22 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

III. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 28 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Germán Carlos Zúñiga
Gerente General



Edgar Lora
Comisario General